

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA BONTÁ LABS CIA. LTDA.
LLEVADA A CABO EL 8 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Quito, a los 8 días del mes de marzo del 2018, a las 9:00 am horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Canadá OE6 17-45 y Bogotá, se reúnen los accionistas de la compañía BONTÁ LABS CIA. LTDA. y se procede a dejar constancia de los accionistas que se hallan presentes y que representan el 100% del capital social de la compañía, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Argoti Terán Darwin Ricardo	40	40	20%
Baca Perez Ana Valeria	40	40	20%
Falcones Burgos Luis Humberto	40	40	20%
Guzman Andrade Mayra Yadirá	40	40	20%
Quishpe Pila Jorge Paul	40	40	20%
TOTAL	200	200	100%

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 238 del mismo cuerpo legal, los accionistas resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal en virtud de hallarse presente el 100% del capital social suscrito, acuerdan tratar como orden del día los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2017.**
- 2. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.**

Preside la reunión, la señora Guzmán Andrade Mayra Yadirá AD-HOC, en calidad de Presidenta de la Junta y actúa como Secretario el señor Quishpe Pila Jorge Paul; se declara instalada la junta e inmediatamente toma la palabra la señora Presidenta, quien convoca a que se trate el orden del día.

- 1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General, respecto del ejercicio económico 2017.**

Toma la palabra la señora Guzmán Andrade Mayra Yadirá AD-HOC, Presidente de la junta, quien da lectura al Informe de Gerencia, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2017.

Una vez leídos los informes, el señor Secretario pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes deciden aprobarlos por unanimidad por el ejercicio 2017. Se ordena que los mismos se incorporen al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.

La señora Presidente solicita que al secretario dé lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2017. El señor secretario da lectura a los citados documentos, los mismos que, una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

Siendo las 11:00pm horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Guzman Andrade Mayra Yadira
AD-HOC

**PRESIDENTA DE LA JUNTA
SOCIO**



Quishpe Pila Jorge Paul

**SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO**



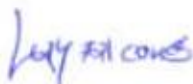
Argoti Terán Darwin Ricardo

SOCIO



Baca Perez Ana Valeria

SOCIO



Falcones Burgos Luis Humberto

SOCIO